



DECLARACIÓN DE INTERÉS

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

Declárase de interés legislativo el “**14° Encuentro Internacional de Pasistas, Baterías y Batucadas**”, que se llevará a cabo los días 5 y 6 de octubre de 2024 en el Corsódromo Atanasio Bonfiglio, el evento reúne a comparseros de Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil, destacándose por su relevancia cultural y su impacto en la promoción del carnaval de nuestra provincia a nivel internacional, en la Ciudad de Concordia, Departamento Concordia.

GLADYS LILIANA SALINAS

DIPUTADA

BLOQUE: PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El 14° Encuentro Internacional de Pasistas, Baterías y Batucadas, a realizarse en la ciudad de Concordia, es un evento de gran trascendencia cultural y social que ha logrado consolidarse como una de las actividades más representativas de la región, atrayendo a comparseros de diversas partes del país y de países vecinos como Uruguay, Paraguay y Brasil.

Este encuentro no solo pone en valor una de las expresiones culturales más populares de la provincia, el carnaval, sino que también contribuye al fortalecimiento del turismo, la economía local y la proyección internacional de Concordia.

La magnitud del evento se refleja en la participación de un gran número de artistas, jurados de renombre internacional y talleres de capacitación que permiten a los bailarines locales y visitantes ampliar sus conocimientos y habilidades en disciplinas como el Samba No Pé, uno de los estilos de danza más reconocidos de la cultura brasileña,

Asimismo, el evento cuenta con una importante Roda de Samba que reúne a los mejores ritmistas del país, en un espectáculo cargado de color y ritmo, lo que lo convierte en una cita imperdible para todos los aficionados al carnaval. A través de este espacio, se fomenta el intercambio cultural y se promueve la hermandad entre las naciones participantes, creando lazos que fortalecen las relaciones culturales entre los países del Mercosur.

Cabe destacar que, el Encuentro Internacional de Pasistas, Baterías y Batucadas ofrece una oportunidad para reconocer y destacar a las figuras que han contribuido al crecimiento y desarrollo del carnaval en Concordia, asegurando la continuidad y expansión de esta celebración a nivel nacional e internacional.

Por otra parte, el evento incluye un espacio gastronómico organizado por las comparsas locales, lo que permite a estas entidades recaudar fondos

para sus futuras participaciones, promoviendo así la sostenibilidad de las agrupaciones carnavalescas y el fortalecimiento de la fiesta popular.

Con la presencia de jurados de primer nivel, el evento promete una competencia de calidad, en la que se seleccionarán la mejor batería, batucada, pasista femenina y masculina, así como la mejor fantasía de la edición.

En virtud de lo expuesto, y considerando la importancia de este evento para la promoción cultural, turística y económica de la provincia de Entre Ríos, se solicita la declaración de interés legislativo para el 14° Encuentro Internacional de Pasistas, Baterías y Batucadas, que no solo realza las tradiciones del carnaval, sino que también contribuye al posicionamiento de Concordia como un destino cultural clave a nivel regional e internacional.

Es por ello que solicito la aprobación de la presente iniciativa.